

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 15 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mapasingue Oeste Av. Sexta No. 514 y Calle Quinta, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Roberto Cesar Quimi Medina**, propietaria de cuatrocientos dos (402) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de América; e, **2) Fernando Mauricio Armijos López**, propietario de (402) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a un cuatrocientos dos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos cuatro dólares, dividido en veinte mil (804), éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Sr. Fernando Mauricio Armijos López, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Roberto Cesar Quimi Medina, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 40.647,33 más el impuesto diferido generado en este periodo de \$ 9.660,91 queda una pérdida neta de US\$ 30.986,42. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A." CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

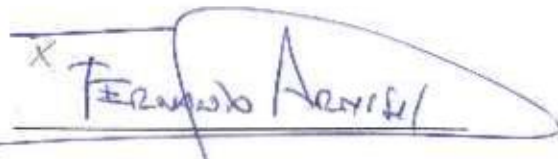
CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir dichas utilidades a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a la Ing. Katty Briones Briones como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



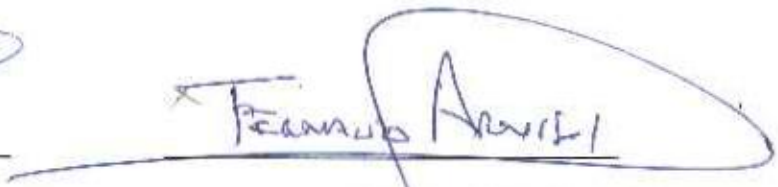
Quimi Medina Roberto
Gerente-Secretario



Armijos Lopez Fernando Mauricio
Presidente de la Junta



P) Quimi Medina Roberto
Accionista



P) Armijos Lopez Fernando Mauricio
Accionista